REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **75-33** **Fecha Estado:** 09/07/2020 **Página:** 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020200009000	Ordinario	NORBERTO DE J. BERRIO SUAREZ	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso a Jueces laborales de pequeñas causas de Medellin -OE-	08/07/2020		
05001310501020200009200	Ordinario	SANTIAGO DE JESUS CASTRO LARGO	ANC AUTOS S.A.S	Auto inadmite demanda concede el término de 5 días para subsanar requisitos -OE-	08/07/2020		
05001310501020200010200	Ordinario	JOSE MANUEL RESTREPO PABÓN	TIERRA INMOBILIARIA S.A.S.	Auto inadmite demanda concede el término de 5 días para subsanar requisitos -OE-	08/07/2020		
05001310501020200011700	Ordinario	URIEL ALBERTO MONSALVE PULGARIN	FABRICATO S.A.	Auto admite demanda ordena notificar a demandado y reconoce personeria -OE-	08/07/2020		
05001310501020200014700	Tutelas	EUGENIO DE JESUS CHAVARRIA MONSALVE	UARIV	Auto inadmite tutela concede el término de 2 días para allegar documentación -OE-	08/07/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/07/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
SECRETARIO (A)